

Guía docente de la asignatura

## Gestión Financiera

Fecha última actualización: 16/06/2021

Fecha de aprobación: 16/06/2021

<b>Grado</b>	Grado en Traducción e Interpretación y en Turismo	<b>Rama</b>	Ciencias Sociales y Jurídicas
--------------	---	-------------	-------------------------------

<b>Módulo</b>	Gestión y Planificación Financiera	<b>Materia</b>	Gestión Financiera
---------------	------------------------------------	----------------	--------------------

<b>Curso</b>	4 <sup>o</sup>	<b>Semestre</b>	2 <sup>o</sup>	<b>Créditos</b>	6	<b>Tipo</b>	Obligatoria
--------------	----------------	-----------------	----------------	-----------------	---	-------------	-------------

### PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Tener cursadas y superadas las siguientes asignaturas:

- **EAST:** Estadística aplicada al Sector Turístico (1<sup>o</sup> curso, 1<sup>o</sup> semestre)
- **FDAE:** Fundamentos en Dirección y Administración de Empresas (1<sup>o</sup> curso, 1<sup>o</sup> semestre)
- **ID:** Introducción al Derecho (1<sup>o</sup> curso, 1<sup>o</sup> semestre)
- **DM:** Derecho Mercantil (2<sup>o</sup> curso, 1<sup>o</sup> semestre)
- **CG:** Contabilidad General (2<sup>o</sup> curso, 1<sup>o</sup> semestre)
- **ICGET:** Información Contable para la Gestión de Empresas Turísticas (3<sup>o</sup> curso, 1<sup>o</sup> semestre)

### BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- La Economía Financiera de la empresa.
- Introducción a las operaciones financieras.
- Las fuentes financieras y su coste.
- Las inversiones y su rentabilidad.

### COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

#### COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Capacidad de análisis y síntesis.
- CG02 - Capacidad de organización y planificación.
- CG06 - Capacidad de gestión de la información.
- CG07 - Resolución de problemas.
- CG08 - Toma de decisiones.
- CG10 - Trabajo en equipo.
- CG15 - Razonamiento crítico.



- CG16 - Compromiso ético.
- CG25 - Conocer y comprender la responsabilidad social derivada de las actuaciones económicas y empresariales

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE54 - Gestionar los recursos financieros
- CE77 - Comprender las operaciones financieras básicas de capitalización, descuento y rentas que tienen lugar en el ámbito empresarial
- CE78 - Identificar los factores que influyen en el valor de mercado que podría alcanzar la empresa
- CE79 - Ser capaz de seleccionar y utilizar las aplicaciones informáticas apropiadas para la toma de decisiones financieras

### COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 - A través del conocimiento y aplicación de los conceptos aprendidos en el grado, ser capaz de identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en general, tanto en el ámbito privado como en el público.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Identificar el papel del director financiero en la empresa, el objetivo financiero y el funcionamiento del subsistema de inversión y financiación de la empresa.
- Conocer los conceptos básicos de las operaciones financieras (capital financiero, leyes financieras, valoración de rentas).
- Saber calcular el coste de las distintas fuentes financieras y el rendimiento de las inversiones.
- Conocer los principios fundamentales de la gestión del riesgo empresarial (riesgos económico, financiero y global).

## PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

### TEÓRICO

#### TEMA - 1: LA ECONOMÍA FINANCIERA DE LA EMPRESA.

1. Introducción y objetivos.
2. La Economía como ciencia social.
3. La Economía de Empresa.
4. La Economía Financiera de la Empresa.
  1. Apuntes históricos de la Economía Financiera.
  2. La Función Financiera de la Empresa. Especial referencia a las Pymes.
  3. El contenido de la Economía Financiera. Especial referencia al marco teórico de las Pymes.
  4. La empresa en la Teoría de Sistemas.
5. Marco macroeconómico. Especial referencia a Pymes.
6. La Economía Financiera de la Empresa Turística.
  1. El turismo: definición, apuntes históricos y clasificación.



2. La empresa turística.

**TEMA - 2: INTRODUCCIÓN A LAS OPERACIONES FINANCIERAS.**

**1. Conceptos previos.**

1. Capital financiero.
2. Leyes financieras.
3. Operaciones financieras

**2. Las leyes de capitalización y descuento simple.**

1. Ley de capitalización simple.
2. Las leyes de descuento simple (racional y comercial).

**3. Las leyes de capitalización y descuento compuesto.**

1. Ley de capitalización compuesta.
2. Las leyes de descuento compuesto (racional y comercial).

**4. Teoría de rentas. Conceptualización.**

**5. Las Rentas Constantes.**

1. Rentas temporales constantes.
2. Rentas perpetuas de términos constantes.

**6. Las Rentas Variables.**

1. Rentas temporales variables en progresión aritmética.
2. Rentas perpetuas variables en progresión aritmética.
3. Rentas temporales variables en progresión geométrica.
4. Rentas perpetuas variables en progresión geométrica.

**TEMA - 3: LAS FUENTES FINANCIERAS Y SU COSTE.**

**1. El tanto efectivo de una operación financiera. La tasa anual equivalente.**

**2. Las fuentes financieras propias y su coste.**

1. Emisión de acciones ordinarias.
2. Autofinanciación.
3. Subvenciones.

**3. Las fuentes financieras ajenas y su coste.**

**4. El Crédito y el Préstamo.**

1. Cuentas corrientes de crédito.
2. Préstamos. El caso general.
3. Préstamos simples.
4. Préstamos de reembolso único y con pago periódico de intereses.
5. Préstamos a tipo fijo y cuota de amortización constante.
6. Préstamos a tipo fijo y término amortizativo constante.
7. Préstamos a tipo variable.
8. Préstamos hipotecarios.
9. Préstamos participativos.

**5. Los microcréditos.**

1. Concepto.
2. Características.
3. Microempresas versus microcréditos. Tipología.

**6. Otras fuentes financieras bancarias.**

1. El descuento comercial. Las líneas de descuento.
2. Factoring.
3. Confirming®.
4. Leasing.
5. Renting.

**7. Financiación mediante emisión de deuda.**

1. Los mercados de renta fija.



2. Empréstitos. El caso general.
8. **Financiación especial.**
  1. Financiación a través de la Administración Pública.
  2. Financiación privada.
9. **Casos prácticos.**

#### TEMA - 4: LAS INVERSIONES Y SU RENTABILIDAD.

1. **Introducción.**
2. **La dimensión financiera de un proyecto de inversión y su financiación.**
  1. El Capital Invertido o Coste Inicial.
  2. Los Flujos Netos de Caja.
  3. El Horizonte Temporal de Valoración.
  4. El Valor Residual.
  5. La tasa de actualización.
  6. La dimensión financiera del proyecto de financiación.
3. **Criterios de evaluación económica.**
  1. El Valor Actual Neto (VAN).
  2. La Tasa Interna de Rendimiento (TIR).
  3. El Plazo de Recuperación (PR).
  4. El criterio decisional: la rentabilidad incremental.
  5. La factibilidad económica y la factibilidad financiera.
  6. El efecto de los impuestos.
4. **Casos prácticos.**

#### TEMA - 5: INTRODUCCIÓN AL ANÁLISIS DEL RIESGO.

1. **Aproximación al concepto de Riesgo.**
2. **El Modelo Contable.**
3. **El Modelo de Mercado.**
4. **El modelo de valoración de activos financieros: el CAPM.**
5. **Modelo de Mercado versus CAPM.**
6. **El proceso de valoración y la decisión de invertir.**
7. **Efectos del riesgo en la tasa de descuento.**

#### Casos prácticos.

#### PRÁCTICO

Se desarrollarán casos prácticos en cada uno de los temas anteriores.

#### BIBLIOGRAFÍA

##### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- **RUIZ MARTÍNEZ, R.; GIL CORRAL, A. (2021): Principios de Gestión Financiera. Editorial Síntesis.**
- **AECA (2013): Marco conceptual del turismo. Documento nº 1, serie Turismo. Documento elaborado por E. Bustos.**
- **ALBERT PIÑOLE, I. (1999): Gestión de productos y servicios de las Agencias de Viajes. Ed. Ramón Areces**



- AMAT SALAS, O. (1992): Contabilidad y Finanzas de Hoteles. EADA Gestión. Ed. Gestión 2000.
- ANTICH CORGOS, J.; MOYA CLARAMUNT, M. (1995): Gestión Financiera. Edición para técnicos en empresas turísticas. 2ª edición. Gestión Turística. Ed. Síntesis.
- ARANDA HIPÓLITO, A. (1998): Dirección Financiera en las empresas turísticas. Ed. Ramón Areces.
- ARANDA HIPÓLITO, A. (1994): Gestión Técnico-Económica de Hoteles. Ed. Ramón Areces.
- BOTE, V.; SUCH, M.J.; ESCOT, L. (2005): Curso de Financiación del Sector Turístico. McGraw Hill.
- CASTEJÓN MONTIJANO, R.; MÉNDEZ PÉREZ, E.; et al (2002): Introducción a la Economía para Turismo. Ed. Prentice Hall.
- FIGUEROA PALOMO, M. (1991): Elementos para el estudio de la economía de la empresa turística. Ed. Síntesis.
- GALLEGO, Jesús Felipe (1996): Dirección Estratégica en los hoteles del siglo XXI. Ed. McGraw Hill Interamericana.
- MARTÍN ROJO, I. (2000): Dirección y gestión de empresas del sector turístico. Ed. Pirámide.
- MÉNDEZ GONZÁLEZ, G.; AGUADO FRANCO, J.C. (2006): La Gestión Financiera de las Empresas Turísticas. Ed. Thomson.
- MÉNDEZ GONZÁLEZ, I. (2009): Análisis y gestión financiera de empresas turísticas. Editorial universitaria Ramón Areces, Servicio de Publicaciones.
- López Herrera, D.; Orta Pérez, M.; Sierra Molina, G. (2008): Introducción a la contabilidad y al análisis financiero: especial referencia a las empresas turísticas. Editorial Pirámide.
- ROCA ROCA, E.; CEBALLOS MARTÍN, M.; PÉREZ GUERRA, R. (2001): Código de Turismo. Ed. Aranzadi.
- VEGAS, Avelino A. (2006): Manual de Finanzas para empresas turísticas. Ed. Síntesis.

## BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- BESLEY, S. & BRIGHAM, E.F. (2001): Fundamentos de Administración Financiera. Doceava edición, McGraw Hill.
- BODIE, Z. & MERTON, R.C. (2003): Finanzas. Pearson. Prentice Hall.
- BONILLA, M.; IVARS, A.; MOYA, I. (2006): Matemática de las operaciones financieras. Teoría y práctica. Ed. Thomson.
- BREALEY, R.; MYERS, S.; ALLEN, F. (2010): Principios de finanzas corporativas. McGraw-Hill, Madrid
- BRIGHAM, E.F.; HOUSTON, J.F. (2005): Fundamentos de Administración Financiera. Décima edición Ed. Thomson.
- CANTALAPIEDRA ARENAS, M. (2005): Manual de Gestión Financiera para PYMES. Ed. Cie-Dossat 2000. CONTRERAS-DURBÁN-PALACÍN-RUIZ (1995): Casos prácticos de Finanzas Corporativas. McGraw Hill.
- DÍAZ, J. R.; SÁNCHEZ, M<sup>a</sup>; TRINIDAD, J. (2006): Supuestos prácticos de Dirección Financiera. Ed. Pirámide. DURBÁN OLIVA, S. (2008): Dirección Financiera. McGraw-Hill.
- EMERY, D.R. & FINNERTY, J.D. (2000): Administración financiera corporativa. Prentice Hall.
- ESTRADA, J. (2006): Finanzas en pocas palabras. Ed. Prentice Hall, Inc.; Financial Times. (601-02-EST).
- BLANCO, F.; FERRANDO, M.; MARTÍNEZ, M. (2005): Dirección Financiera I. Selección de inversiones. Ed. Pirámide.
- FANJUL, J.L.; ALMOGUERA, A.; GONZÁLEZ, M<sup>a</sup> (2001): Análisis de las Operaciones



- Financieras. Ed. Cívitas.
- FUENTE SÁNCHEZ, JUAN de la (2006): Ejercicios de valoración financiera. Editorial universitaria Ramón Areces.
  - GÓMEZ, J.; JIMÉNEZ, M.; JIMÉNEZ, J.A.; GONZÁLEZ, G. (1994): Matemáticas Financieras. Ed. McGraw Hill.
  - HIGGINS, Robert C. (2004): Análisis para la Dirección Financiera. Mc Graw Hill.
  - JIMÉNEZ, J.L.; PÉREZ, C.; DE LA TORRE, A. (2003): Gestión financiera de la empresa. Ed. Pirámide.
  - LASSALA-MEDAL-NAVARRO-SANCHIS-SOLER (2006): Dirección Financiera II. Medios de financiación empresarial. Ed. Pirámide.
  - LÓPEZ LUBIÁN, F.J.; GARÍA ESTÉVEZ, P. (2005): Finanzas en el mundo corporativo. Un enfoque práctico. Mc Graw Hill.
  - MARÍN, J.M.; RUBIO, G. (2011): Economía Financiera. Ed. Antoni Bosch.
  - MARTÍNEZ ABASCAL, E. (2005): Finanzas para directivos. McGraw Hill.
  - MINER ARANZÁBAL, J. (2005): Matemática Financiera. McGraw Hill. Colección Schaum de problemas.
  - ROSS, S.A.; WESTERFIELD, R.W.; JAFFE, J.F. (2000): Finanzas corporativas. Irwin-McGraw Hill.
  - RUIZ MARTÍNEZ, R.J.; GIL CORRAL, A. (2001): La Planificación Financiera de la Empresa. Instituto Superior de Técnicas y Prácticas Bancarias (ISTP). Madrid.
  - RUIZ MARTÍNEZ, R.J.; GIL CORRAL, A. (2004): El Valor de la Empresa. Instituto Superior de Técnicas y Prácticas Bancarias (ISTP). Madrid.
  - RUIZ MARTÍNEZ, R.J.; GIL CORRAL, A.M. (2014): Complementos de Gestión financiera. Ed. Síntesis. Madrid.
  - SESTO PEDREIRA, M. (2006): Manual de teoría de la financiación. Editorial universitaria Ramón Areces.
  - SHIM, J.K.; SIEGEL, J.G. (2004): Dirección Financiera. McGraw Hill. Colección Schaum de problemas.
  - SUÁREZ SUÁREZ (1998): Decisiones óptimas de inversión y financiación. Ed. Pirámide.
  - VAN HORNE, J.; WACHOWICZ, J.M., Jr. (2002): Fundamentos de Administración Financiera. Prentice Hall Hispanoamericana, México. Undécima edición.
  - VÁZQUEZ, M<sup>a</sup> José (1993): Curso de Matemática Financiera. Pirámide, Madrid, 1993.

## ENLACES RECOMENDADOS

- <http://www.visualeconomy.com/>
- <http://www.bolsasymercados.es/>
- <http://www.cnmv.es>
- <http://www.tesoro.es/>
- <http://www.minetur.gob.es/turismo/es-ES/Paginas/IndexTurismo.aspx>
- <http://www.juntadeandalucia.es/organismos/turismoycomercio.html>
- <http://www.granada.org/inicio.nsf/m.htm?open&numopt=6>
- <http://www.granadatur.com/>
- [http://ec.europa.eu/enterprise/sectors/tourism/index\\_es.htm](http://ec.europa.eu/enterprise/sectors/tourism/index_es.htm)
- <http://estadisticas.tourspain.es/es-ES/Paginas/default.aspx>
- <http://www.bedandsnow.com/es>
- <https://www.hosteltur.com/>

## METODOLOGÍA DOCENTE



- MD01 Docencia presencial en el aula
- MD02 Estudio individualizado del alumno, búsqueda, consulta y tratamiento de información, resolución de problemas y casos prácticos, y realización de trabajos y exposiciones.
- MD03 Tutorías individuales y/o colectivas y evaluación

## EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

### EVALUACIÓN ORDINARIA

La docencia de la asignatura se enfoca hacia la adquisición de competencias, tanto genéricas como específicas, por parte de los estudiantes. La evaluación de los alumnos se basará en el marco de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la UGR, cuya última modificación fue aprobada por el Consejo de Gobierno el 26/Octubre/2016 (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016).

Esta establece dos sistemas de evaluación como convocatorias ordinarias: 1) Evaluación Continua (recomendada preferentemente) y 2) Evaluación Única Final. En este segundo caso, y durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos siguientes a su matriculación si esta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, al Director del Departamento. No obstante, por causas excepcionales sobrevenidas y justificadas, podrá solicitarse la evaluación única final fuera de los plazos citados, bajo el mismo procedimiento administrativo.

1. **EVALUACIÓN CONTINUA.** Este sistema de evaluación seguirá las siguientes pautas generales:

- **Varias (entre 2 y 4) pruebas parciales (compuestas de teoría y práctica):** 70% de ponderación. Las pruebas de evaluación de partes/bloques/temas de la materia, podrán realizarse utilizando la plataforma Prado de la UGR para determinar su realización y forma de ejecución, si el docente así lo considera oportuno.
- **Práctica o realización de 1 trabajo (individual o colectivo) o, en su caso, tareas propuestas:** 20% de ponderación.
- **Asistencia y/o participación en clase:** 10% de ponderación.

**Nota:** Las practicas se podrán realizar también utilizando la plataforma de Prado UGR (plataforma de Moodle para envío o realización), según indique el docente del grupo, además de poder en todo momento desarrollar un control de tareas, docencia o actividades en la mencionada plataforma, que sumarán o formarán parte del apartado descrito anteriormente.

#### Esquemáticamente:

Varias pruebas parciales	70% (7 puntos sobre 10)	Valoración de las pruebas parciales:  -Cada prueba se valorará sobre 10 puntos  -La valoración global será la media aritmética de sendas pruebas parciales, con un
--------------------------	-------------------------	--



mínimo de 3 puntos en cada una de ellas para llevarla a cabo.

1 Trabajo... o tareas propuestas	20% (2 puntos sobre 10)
-Asistencia y participación	10% (1 punto sobre 10)
<b>TOTAL</b>	<b>100% (10 puntos)</b>

### Notas explicativas:

#### Sobre las “PRUEBAS PARCIALES”

- Contenido aproximado: por temas o partes de temas.
- Estructura: Una primera parte tipo preguntas cortas teórico-prácticas (valorada en el 30%, o 3 puntos sobre 10), y una segunda práctica, normalmente de dos tres casos prácticos (valorada en el 70%, o 7 puntos sobre 10).
- La nota mínima exigida para proceder a la cuantificación de la media global con las otras pruebas parciales será de 3 puntos (sobre 10).
- Fechas: a elegir por consenso entre los alumnos y profesor, preferiblemente fuera de los horarios de clase. La última prueba se llevará a cabo en la fecha de la CONVOCATORIA ORDINARIA designada por el Decanato de la Facultad.
- El conjunto de estas pruebas parciales tendrán carácter eliminatorio, de tal forma que el alumno que las supere (puntuación global  $\geq 5$  sobre 10) tendrá superada a asignatura.

#### Sobre los “trabajos individuales o colectivos” o “tareas propuestas”

- La práctica o realización de trabajos individuales o colectivos (máximo tres alumnos, recomendable dos) deberán estar relacionados con los temas del programa de la asignatura. Normalmente serán propuestos por el profesor, pudiéndolos ser también por el(los) alumno(s) en acuerdo con el profesor.
- Entrega del trabajo: se entregará en papel y formato digital (Word, Pdf y Excel, en su caso).
- Fecha **tope** de entrega del trabajo: en la fecha de CONVOCATORIA ORDINARIA para el examen de la asignatura designada por el Decanato de la Facultad.
- Respecto al trabajo entregado, **CUALQUIER ALUMNO** podrá ser citado (individualmente o con el grupo que ha trabajado) al despacho del profesor o telemáticamente para la presentación oral y defensa del mismo.
- Su valoración estará contenida en la NOTA FINAL de la asignatura. Aquel alumno que desee conocerla deberá consultar al profesor responsable o asistir a la fecha de ‘revisión’ del examen de la CONVOCATORIA ORDINARIA.

#### Sobre la “asistencia y participación en clase”

- En cuanto a la “asistencia a clase”, el profesor pasará discrecionalmente lista algunos días durante el horario de clase del periodo lectivo.
- En cuanto a la “participación en clase”, el profesor valorará individualmente la intervención, aportación de tareas propuestas y debate constructivos que surjan por parte de los alumnos en el desarrollo de la misma. Ello será extensible a lo acontecido en la asistencia a las tutorías establecidas oficialmente o concertadas con el profesor.
- Su valoración estará contenida en la NOTA FINAL de la asignatura. Aquel alumno que desee conocerla deberá consultar al profesor responsable o asistir a la fecha de ‘revisión’ del examen de la CONVOCATORIA ORDINARIA.

#### Otras notas adicionales al Sistema de Evaluación Continua:

- Como se ha dicho anteriormente, el conjunto de las pruebas parciales tendrán carácter





eliminadorio, de tal forma que el alumno/a que las supere (puntuación global  $\geq 5$  sobre 10) tendrá superada a asignatura. No obstante, si el alumno/a no ha superado alguna de las pruebas parciales, podrá hacerlo en la CONVOCATORIA ORDINARIA de la asignatura. La estructura y condiciones de la 'recuperación' de las pruebas parciales no superadas será dada a conocer con antelación suficiente a la fecha establecida para la CONVOCATORIA ORDINARIA.

- En el caso de que el alumno/a NO se presente a alguna de las pruebas parciales anteriores, podrá considerársele en el acta final correspondiente como "NO PRESENTADO", salvo justificación explícita y aceptada por el profesor.

### EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Se llevarán a cabo en las fechas oficialmente establecidas por Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Su cuantificación será sobre 10 puntos y su sistema de evaluación será igual a la "Evaluación Única Final".

### EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Los alumnos que opten por este sistema de evaluación serán calificados sobre 10 puntos en la forma siguiente:

- Contenido: temario completo.
- Estructura: Una primera parte tipo preguntas cortas teórico-prácticas (valorada en el 30%), y una segunda práctica, normalmente de dos a cuatro casos prácticos (valorada en el 70%).
- Fecha: se llevará a cabo en la fecha de la CONVOCATORIA ORDINARIA designada por el Decanato de la Facultad.

### INFORMACIÓN ADICIONAL

#### CALIFICACIÓN FINAL (EN ACTA).

Será la obtenida en las pruebas anteriores. Coyunturalmente, y en su caso dentro del marco normativo antes mencionado, se tendrá en cuenta también la asistencia y aprovechamiento de cursos y/o seminarios organizados por o desde el Departamento de Economía Financiera y Contabilidad o por la Universidad de Granada de interés para el alumno en materia financiera. Dichos cursos se valorarán en función de los criterios del Departamento al efecto y de los profesores responsables de la asignatura, teniendo como base el contenido de los mismos y su complementariedad con el programa de la misma.

#### CONSIDERACIONES ADICIONALES.

- Una vez publicadas las calificaciones, se señalará el día y el horario para aquellos alumnos que, no estando conforme con su nota, deseen revisarla o informarse de ella.
- Todo alumno que se presente en cualquier tipo de prueba o examen deberá estar provisto necesariamente del respectivo D.N.I., carnet de conducir o pasaporte oficial.
- No se admitirá ningún dispositivo de telefonía móvil ni de acceso a internet.

**NOTA FINAL:** De haber alguna duda o incidencia, se atenderá a lo marcado por la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la UGR citada al comienzo de la EVALUACIÓN de esta Guía Docente.

